

Cuestiones gramaticales de los préstamos: neología y diccionarios

Mercè Lorente Casafont

Institut de Lingüística Aplicada (IULA), Universitat Pompeu Fabra

merce.lorente@upf.edu

Resumen

El objetivo de este capítulo es la identificación de los aspectos gramaticales recomendables para el análisis de préstamos formales dentro de los estudios de neología, útiles también para las propuestas de candidatos a ser incorporados en los diccionarios. Para ello, utilizamos los datos registrados por el Observatori de Neologia, durante la década 2010-2019, referidos a préstamos del inglés al español, y consultamos los préstamos incluidos en la última versión en línea del *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE).

Palabras clave: neología; gramática; lexicografía; morfología léxica.

1. Introducción

Los préstamos son una vía de entrada natural de palabras nuevas en el acervo léxico de cada lengua. El escenario de una comunidad lingüística completamente aislada, es prácticamente inexistente hoy en día. El contacto interlingüístico es una de las fuentes privilegiadas de la innovación léxica de las lenguas, mediante préstamos y calcos. Guerrero Ramos (1997: 36) afirma, con contundencia, que el préstamo es “uno de los medios fundamentales de una lengua para su enriquecimiento neológico.”

Esta naturalidad del proceso de entrada de neologismos prestados o calcados contrasta con la posición ideológica purista, arraigada en algunas tradiciones normativizadoras y en algunas épocas concretas, de rechazo de todo aquello que provenga de fuera, que Guerrero (1997: 44) califica de “actitud antineológica”. No obstante, la situación más frecuente es que los diccionarios y las gramáticas vayan incorporando préstamos que se van consolidando en el uso, aunque lo hagan de manera controlada, cuando se puede evidenciar que el préstamo se ha consolidado en el uso.

A menudo los hablantes usan extranjerismos con fines expresivos o para mostrar una posición de prestigio, que para los lexicógrafos no son relevantes, ya que disponen de alternativas propias plenamente consolidadas en el uso. En cambio, los lexicógrafos son sensibles a aquellos extranjerismos léxicos que responden a necesidades denominativas para referirse a nuevas realidades sociales, una vez se ha constatado que no existe voz propia o que la propuesta normalizadora no consigue desarraigar el préstamo del uso habitual.

En este trabajo dejamos de lado la atención sobre la semántica de los préstamos analizados, que justifica generalmente su necesidad. Partimos de la idea de que ciertas características gramaticales de los préstamos facilitan su entrada y su estabilización en el uso. Nuestro objetivo es identificar estas condiciones gramaticales y ejemplificarlas en los préstamos introducidos en el diccionario normativos o documentados en textos.

Concretamente describimos los neologismos en español registrados como préstamos formales por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona de los últimos diez años. Además, realizamos un cata de préstamos incorporados en la

versión actual en línea del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (en adelante, DRAE). Nos centramos en ambos casos en los préstamos, adaptados o no adaptados, de la lengua inglesa, y sólo nos referimos en alguna ocasión a préstamos de otras lenguas con finalidad contrastiva.

2. Neologismos prestados 2010-2020

Compartimos con Guerrero Ramos (2013: 119) la idea de que, aunque la mayoría de tratados sobre el léxico, aislen los préstamos en una categoría distinta a las de la neología formal o de la neología semántica, con recursos propios de la lengua, conviene recordar que ambos tipos de neología, formal y semántica, se dan también en los procesos de adopción de préstamos, y que ello es fundamental para avanzar en la descripción de los elementos que condicionan su estabilización en el uso, su posible adaptación al sistema de la lengua de acogida y su institucionalización, mediante su ingreso en diccionarios y gramáticas: “Sin embargo, casi todos los tipos de préstamo se dividen entre sí por los mismos criterios utilizados para clasificar la neología en general: hay préstamos en los que se transfiere solo la forma, solo el sentido, o, lo más común, ambos a la vez.”

En este trabajo nos centramos en los préstamos formales del inglés hacia el español, sin tener en cuenta los calcos, que normalmente se clasifican dentro de la neología semántica. Durante el período comprendido entre el 1/1/2010 y el 31/12/2019 el banco de neologismos del Observatori de Neologia ha recogido un total de 57.542 fichas de neologismos que son préstamos formales de otras lenguas, adaptados o no adaptados a las características de la lengua castellana. Es destacable señalar que un 58,62% de los registros corresponden a préstamos del inglés, en concreto 33.729 fichas. Estas cantidades incluyen repeticiones de las mismas unidades documentadas en fechas y fuentes distintas a la lo largo de estos diez años.

Si eliminamos las repeticiones, los resultados que nos ofrece el banco en este período se muestran en la tabla siguiente. Podemos observar que el porcentaje de la lengua inglesa se incrementa hasta un 75,5%, dato relevante ya que en Barrera et al. (2015: 163) se indicaba que el porcentaje de anglicismos registrados por el Observatori en el período 2007-2009 era de un 61,7 % y, por lo tanto, es evidente de que hay una tendencia al alza de los préstamos del inglés en español, al menos en las fuentes periodísticas vaciadas.

Alemán	147	0,8 %	Italiano	526	2,9 %
Catalán	416	2,3 %	Latin	435	2,4 %
Francés	800	4,5 %	Ruso	39	0,2 %
Griego	59	0,3 %	Vasco	411	2,3 %
Inglés	13.500	75,5 %	Otras lenguas	1.552	8,7 %

Tabla 1. Neologismos por préstamo 2010-2019 en español (Observatori de Neologia)

Esta distancia tan amplia entre la incorporación de anglicismos y la de préstamos de otras lenguas se justifica por dos motivos. El primero tiene carácter sociolingüístico, por el prestigio otorgado globalmente a la lengua del poder económico, que concentra los intercambios comunicativos internacionales en las organizaciones, las empresas, las universidades y la cultura de masas. El segundo, consecuencia del primero, se refiere a la diversidad de ámbitos temáticos y de contextos comunicativos.

Un repaso a los ejemplos de préstamos de otras lenguas distintas al inglés del banco de neologismos nos permite constatar que la gastronomía, los gentilicios, la política local y las actividades tradicionales concentran la gran mayoría de casos. Son ejemplos de ello los préstamos del vasco (*babarruna*, *barrikote*, *basauritarra*, *bertso*, *dantzari*,

euskaltegui, sestaoarra, txapeo) o del catalán (*bous al carrer, blaver, calsoxada, clochina, consellera, estelada, sumoll, sucarrat, suquet*). En estos casos conviene destacar un aspecto formal de los préstamos, ya que, aunque los diccionarios hayan incorporado en su nomenclatura préstamos adaptados a la lengua castellana (*changurro, chacolí*, del vasco; *señera, casteller, -a*, de catalán) o dispongan de formas propias alternativas (*canto improvisado* para *bertso*, *danza o baile* para *dantza*; *defensor del pueblo* para *síndic*, *chamuscado* para *socarrat*), algunos medios de comunicación persisten en utilizar las formas no adaptadas (*txangurro, txacolí, senyera, despertades*) para que el lector identifique, en primera instancia, el contexto. En cambio, los préstamos del inglés se relacionan básicamente con actividades de gran consumo: música, medios de comunicación, deporte, economía, informática, moda, vivienda, medicina estética, turismo, espectáculos, tendencias sociales, psicología, alimentación, juegos, etc.

3. Préstamos en el diccionario normativo

La edición 23.3 en línea del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española incorpora una cantidad importante de préstamos de otras lenguas que, a efectos lexicográficos y de modelo de lengua, dejan de serlo. Los criterios de representación de los préstamos de la última edición se mantienen respecto de la edición anterior:

Siguiendo una práctica iniciada en la edición de 2001, aparecen en letra cursiva los EXTRANJERISMOS crudos, es decir, los préstamos no adaptados a los patrones gráfico-fonológicos del español. En esos casos la información asimilable a la de índole etimológica suele indicar no que la palabra tiene su origen en tal o cual voz de otra lengua, sino que es una voz de la lengua de que se trate: «blues. (Voz. ingl.)», «boîte. (Voz fr.)». Frente a ellos, los préstamos adaptados se consignan en redonda: «eslogan. (Del ingl. slogan)»; también los lemas correspondientes a derivados españoles de palabras extranjeras, aunque presenten dificultades gráficas o de pronunciación: pizzería, flaubertiano.

Cuando se documentan suficientemente en el uso formas crudas y formas adaptadas de un mismo préstamo, se han registrado ambas en el Diccionario, definiendo en la cruda por remisión a la adaptada: «vedete. (Del fr. vedette). f. 1. Artista principal en un espectáculo de variedades. [...]»; «vedette. (Voz fr.). f. vedete». Asimismo se consignan como formas preferidas determinadas equivalencias léxicas de algunos extranjerismos crudos: «spam. (Voz ingl.). m. Inform. correo basura».

La vigesimotercera edición del Diccionario de la Real Academia Española (2014), p. XLVI.

García Andrave (2017: 15) indica que los anglicismos marcados en cursiva, es decir los no adaptados ascienden a 201 en la última edición del DRAE. No podemos calcular el número total de anglicismos incluidos en el diccionario, por sus limitaciones de la consulta en abierto, como señala este autor.

Comparando los anglicismos no adaptados y una cata de anglicismos adaptados, podemos comprobar que los adaptados son considerados como tales a partir de un puro criterio ortográfico, sin tener en cuenta otros factores. Así, préstamos bien antiguos, como *bar, club, escúter, esnob, espray, esprint, estand, estriptis* o *sándwich*, conviven sin marca con novedades de los últimos años (*blog, chat, dron, friqui, meme, web, wifi*) o incluso del último año (*rúter, ponqué, enrutar, cróquet, amical*). Cabe observar que la *e*-que naturaliza los anglicismos con *s*- líquida inicial no se haya llegado a aplicar en unidades tan arraigadas como *sparring, stock, spot* o en formas más actuales como *spa, spam* o *stent*.

Por otro lado, los datos muestran cierta resistencia por parte de la Real Academia en aceptar la naturalización y, por tanto, la consiguiente adaptación ortográfica de los anglicismos acabados en *-ing*, como *camping, catering, holding, marketing, parking* o

ranking, que muchos usuarios y algunos medios de comunicación utilizan con tilde, y en los tres últimos ejemplos con la grafía *-qu-* en vez de la *-k-* del original.

4. Aspectos gramaticales de los préstamos

La semántica y la pragmática nos proporcionan las claves de la entrada de préstamos en la lengua española. A partir de la condición inicial de lenguas en contacto, por vecindad o por presión social, los préstamos que se acaban estabilizando en el uso de una lengua, por parte de sus hablantes, y que se acaban institucionalizando, por parte de las autoridades normativas, suelen ser unidades léxicas que designan nuevas realidades, concretas o abstractas, y para las cuales la lengua receptora no dispone de alternativas propias o de alternativas suficientemente atractivas para desplazar los préstamos. A esta necesidad general se añaden diversos factores que favorecen la adopción de voces extranjeras, como el canal comunicativo, el registro, el tema y varias condiciones de los hablantes, como la posición sociocultural, la formación lingüística o la edad (Rodríguez González 2002).

Hemos visto en el apartado anterior que las cuestiones relacionadas con la fonética y la ortografía pueden ayudar a estabilizar en el uso ciertos préstamos y a institucionalizarlos con su entrada, con marcas o sin marcas, en el diccionario normativo. Así, Lorenzo (1996) clasifica los anglicismos según el nivel de adaptación fonética y ortográfica a la lengua española. Distingue entre préstamos no adaptados (con la ortografía de la lengua original y con una pronunciación cercana¹ al original), préstamos en aclimatación (con modificaciones ortográficas y fonéticas) y préstamos completamente adaptados.

En este trabajo partimos de la idea de que, además de las necesidades semántico-pragmáticas y del proceso de adaptación ortográfica y fonética de los préstamos, existen aspectos gramaticales que también condicionan su selección y su representación en los diccionarios, y su progresiva estabilización dentro del sistema léxico de la lengua de acogida. Algunos de estos elementos han sido bastante estudiados hasta ahora, otros no lo han sido tanto. Identificamos cuestiones como: la categoría gramatical, el género, el número, las unidades verbales y, dentro de la morfología léxica, la adjunción de sufijos, la disponibilidad de prefijos y la complejidad de la formación de las unidades.

4.1. Categorías de los préstamos

Si seguimos las cuatro grandes clasificaciones de las categorías gramaticales que nos ha proporcionado la lingüística, sintetizadas en Bosque (1990: 28-30)², los préstamos se corresponden fundamentalmente con las categorías variables (con flexión), de series abiertas (inventarios flexibles), llenas (con contenido semántico específico) y mayores (núcleos de sus proyecciones sintagmáticas). Por orden de frecuencia, los préstamos son sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios³.

¹ Indica Furiassi et al. (2012) que siempre hay una cierta adaptación al sistema fonológico de llegada. Aunque en español podemos ver grados de adaptación fonética distintos según las variedades geográficas o según la edad y el conocimiento de lenguas de los hablantes.

² a) Categorías variables y categorías invariables. b) Categorías pertenecientes a series abiertas y categorías necientes a series cerradas. c) Categorías llenas y categorías vacías. d) Categorías mayores y categorías menores. (Bosque 1990: 29)

³ Los datos del español del Observatori de Neologia en toda su historia tan solo reflejan unos 50 casos de préstamos de otras categorías entre todas las lenguas: interjecciones (*sacrebleu*, *voilà*, *alley hop*, *cagundena*), expresiones de saludo (*agur*, *addio*, *chao*, *ciao*, *bonjour*, *au revoir*, *hey*, *hello*, *bye*, *sorry*),

Durante el período 2010-2019, los préstamos del inglés, adaptados o no adaptados, sin repeticiones, documentados por el Observatori de Neologia se distribuyen desequilibradamente: aproximadamente⁴ 12.000 son sustantivos, 1.391 adjetivos, 60 verbos y 28 adverbios. La categoría nominal se lleva el 89 % de los anglicismos identificados en textos de los medios de comunicación.

Cabe añadir que la mayor parte de los 1.391 adjetivos son sustantivos usados en función adjetiva; mientras que los adjetivos “puros” (*black, blue, green, smart, high, slow, cool, hot*) y los derivados por sufixación (*customizable, fashionable, wearable; bridal, casual, millennial, minimal; forensic*). Además, entre estos últimos también se registran adjetivos acabados en *-er*, muchos de los cuales también son documentados como sustantivos (*biker, blogger, bomber, brexiter, camper, challenger, dancer, crooner, gamer, queer*).

Bouwman (2017), en su tesis de máster y siguiendo la estela de Rodríguez González (2002) para la semántica de los préstamos, afirma que parece haber una reducción de las posibilidades categoriales de la forma en la lengua original, el inglés en este caso, cuando se incorpora al léxico español. Esto es difícil de asegurar para la pareja categorial sustantivo / adjetivo, ya que, aunque su ejemplo *overall* se documente también en el Observatori de Neologia exclusivamente como sustantivo, otros ejemplos mantienen abiertas las posibilidades categoriales de la lengua original. Así, por ejemplo, *oversize*, que los diccionarios de lengua inglesa etiquetan como adjetivo, funciona en las fuentes periodísticas vaciadas en español como adjetivo y sustantivo; y *millennial*, que los diccionarios de inglés recogen como adjetivo y como sustantivo, mantiene en español la doble categoría:

Domina el estilo **oversize**, tanto en las prendas de abrigo como en otras como vestidos camiseros. (LV, 03/02/2015)

Los volúmenes y el **oversize** siguen siendo la esencia de Bolaño, con sus pantalones zanahoria –muy anchos hasta la rodilla y luego se estrechan–, etc (LV, 03/07/2015)

La generación **millennial** tiene entre 18 y 30 años. (MUR1, 21/06/2015)

Los **millennials** españoles, entre los más pesimistas sobre su futuro. (MUR1, 21/06/2015)

Donde sí que podemos decir que funciona este principio de reducción de manera clara es en el conjunto de préstamos de categoría verbal. Mientras que muchas formas idénticas funcionan en inglés como sustantivos, adjetivos o verbos (*snow, rain, show, twist, swing*), cuando llegan al español lo hacen bien como verbos flexionados (*checkear, coucheear, farmear, liftar, rankear o ranquear, setear*) o mayoritariamente como sustantivos acabados en *-ing* (*checking, coaching, farming, lifting, ranking o ránquing, setting*). Parece claro que esta redistribución categorial en español se justifica por cuestiones morfológicas, como veremos más adelante.

4.2. Género y número de los préstamos nominales y adjetivos

La adopción, motivada o aleatoria, del género masculino o femenino para los préstamos en general, y para los anglicismos en particular, ha sido un tema de interés para el análisis lingüístico desde hace muchos años. Como recuerda Rodríguez González (2019: 351-355), en español esta reflexión ya se remonta a la obra de Nebrija, pero

transcripciones de onomatopeyas (*wow, snif*), y tan solo unos escasos ejemplos de conjunciones (*guát, and, for*) o un artículo (*the*).

⁴ A causa de las limitaciones de consulta de la herramienta, la cantidad de 12.000 se ha conseguido por aproximación, a partir de las cantidades anuales y del porcentaje de repeticiones que se da en todas las categorías.

alcanza su plenitud a partir de los años ochenta del siglo XX, con las contribuciones de Zamora (1975), Barkin (1980), Poplack et al. (1982), Gómez Capuz (1998), Ambadiang (1999) o del propio Rodríguez González, entre otros. Remitimos a estas obras para el análisis de los elementos que condicionan la selección de un género u otro, o bien que explican la oscilación entre ambos géneros en algunos anglicismos: *la web, el web; un fake, una fake; la internet, el internet; un off-shore, una off-shore* (Rodríguez González (2019: 368-373). La selección de género se relaciona básicamente con la semántica y la pragmática, y no supone ningún obstáculo para la incorporación de los préstamos en español ni para su posible adaptación. El masculino es el género del 100 % de los anglicismos nominales acabados en *-ing* del DRAE y de la gran mayoría de los préstamos del inglés de categoría nominal documentados por el Observatori de Neologia.

En cuanto al número, lo que interesa a los lingüistas, como muestra Rodríguez González (2017: 2) en otra de sus revisiones críticas, es la variación que presentan ciertos préstamos del inglés cuando se flexionan en plural (*pubs / pubes; clubs / clubes; los pin / los pines; los fax / los faxes*). Este es un tema importante para una gramática o un diccionario pensado para la codificación, pero la mayoría de los anglicismos nominales registrados en el Observatori de Neologia durante estos últimos diez años se usan en singular (*advertising, broadcasting, coworking, feeling, green washing, naming, renting, sharing, timing, warming, zapping*). Entre los pocos ejemplos usados en plural⁵, tenemos casos como los siguientes:

Suecia está muy fuerte en todos los *ránquings*, además me parece una genial intérprete, lo tiene todo. (LV, 13/04/2012)

Se reduce el consumo de combustible, los *rentings*, las horas extraordinarias, los móviles y el consumo de energía eléctrica. (MA2, 01/07/2009)

Los países y los *hóldings* nacionales han sido extremadamente celosos de sus trenes, de sus carreteras y de sus espacios aéreos. (PC, 01/10/2019)

Puede combinar ambos sabores con las frutas frescas que prefiera, o con los exquisitos *toppings* secos y líquidos que Pinkberry ofrece. (PER1, 02/03/2014)

4.3. Préstamos verbales

Como hemos visto en § 4.1., la cantidad de verbos documentados por el Observatori de Neologia entre los neologismos por préstamo del inglés del período 2010-2019 es muy reducida; logra alcanzar un 0,4 % del total de anglicismos del período. Son 60 unidades sin repeticiones, que se encuentran en diversas fases de adaptación y que podemos ejemplificar con los siguientes contextos:

Hackearon el sitio web del economista Roberto Cachanosky. (A1, 07/06/2011)

De hecho, ya circulan palabras como *tinderear* (o sea, usar el programa) o *tindate* (tener una cita con una persona que se conoció mediante la aplicación). (P3, 21/05/2014)

Además, los *customiza* con colores brillantes. (LV, 18/05/2016)

Pero las fuerzas de choque del colectivo Con mis Cupos no te Metas (...) *bulean* a quien se atreva a decirlo en voz alta o a quien siquiera ose brindarle un espacio a la expresión de ese punto de vista en los medios. (P1, 15/06/2019)

Podemos identificar tres etapas del proceso de adaptación de los préstamos verbales:

- a) Préstamos con bases léxicas sin adaptación (*checkar, clickar, crackear, hackear, pitchear, pushear, stalkear, teenpoppear, scanear, stremear, tiktokear*), algunos de los cuales ya aparecen entradas en el DRAE en una forma adaptada (*chequear,*

⁵ Con la excepción de los anglicismos nominales y adjetivos terminados en *-er*, cuyas fichas ofrecen a veces ejemplos en plural.

clickar o *escanear*). En esta etapa también cabe tener en cuenta los préstamos con bases léxicas no adaptadas, pero que son perfectamente legibles en español, tanto del punto de vista ortográfico como fonético: *blocar*, *customizar*, *droppear*, *farmear*, *frizar*, *gentrificar*, *liftar*, *masterizar*, *profitar*, *remasterizar*, *renderizar*, *setear*, *taclear* o *upgradear*.

- b) Casos de variación, en que conviven formas adaptadas y no adaptadas: *spoilear* / *espoilear*; *twitear* / *tuítear*; *retwitear* / *retuítear*; *rankear* / *ranquear*; *whatsapppear* / *wasapear* / *guasapear* / *guasapiar*. El DRAE ha incorporado en su nomenclatura la forma adaptada *tuítear*.
- c) Préstamos con bases léxicas adaptadas ortográfica y fonéticamente, aunque sea de manera parcial: *accesar*, *aprochar*, *bulear*, *bypasear*, *carrear*, *couchear*, *feisbuquear*, *guglear*, *janguear*, *magacinear*, *tunear* o *zapear*. De este conjunto, el DRAE únicamente ha introducido *tunear*.

En cualquier caso, es incuestionable que un préstamo del inglés sólo puede ingresar en el léxico español y en el resto de lenguas románicas como verbo con la adjunción de morfemas de flexión (Lorente 2013: 282). Esto justificaría, en parte, el reducido número de verbos prestados del inglés, pero no es el motivo principal. En general, los neologismos de categoría verbal suponen un porcentaje relativamente pequeño de los neologismos documentados en textos, entre el 6 y el 10 por ciento aproximadamente (Lorente 2017: 237). Y entre los neologismos verbales del español, los préstamos ocupan entre el 2 y el 3 por ciento, por lo tanto entre el 0,2 y el 0,4 por ciento del total de neologismos.

Por lo que respecta a la subcategorización de los verbos que provienen de préstamos del inglés, los datos nos permiten verificar que estos verbos se introducen en español mayoritariamente como verbos transitivos (47 de las 60 unidades), algunos de los cuales pueden funcionar también como intransitivos, sin complemento directo.

No hay evidencia de que los políticos chilenos sean ladrones. [...]. Tampoco que los empresarios hayan querido *bypasear* la democracia por medio de sus aportes económicos. (X1, 16/04/2015)
¡A no *espoilear* la película! (A2, 17/08/2019)
Cuando esté finalizado habrá que *renderizar* el video, eligiendo el formato y la resolución en la que se generará. (A1, 09/05/2010)
Series remake, Harry Styles *teenpopeándola* en Tortuguitas y grupos indies por la memoria. (A3, 27/05/2018)

Es interesante subrayar que los pocos verbos intransitivos concentran además las bases léxicas que podemos identificar con marcas comerciales (*feisbuquear*, *guglear*, *janguear*, *tiktokear*, *wasapear*, *zoomear*), cosa que les aleja de la posibilidad de institucionalizarse como entradas en el diccionario normativo.

4.4. Aspectos morfológicos de los préstamos

Decíamos anteriormente (§ 2) que conviene recordar que los préstamos son a la vez neologismos de forma y de significado, porque precisamente se acostumbra a describirlos globalmente, estén adaptados o no. En cambio, los estudios sobre la neología formal con recursos propios de la lengua profundizan en cuestiones de morfología léxica (procedimientos de formación, afijos, productividad), combinatoria (sintagmas, locuciones) y comportamiento gramatical (categorías, subcategorías), que se pueden aplicar también en el análisis de los préstamos. En este apartado apuntamos algunas de estas cuestiones en relación a los préstamos del inglés documentados en el Observatori de Neología durante el período 2010-2019, como una primera aproximación a este tipo

de análisis, en la que nos fijamos en los siguientes aspectos: Selección de sufijos en préstamos adaptados; prefijos y prefijoides recurrentes; y complejidad de la estructura morfológica de los préstamos.

4.4.1. Selección de sufijos en préstamos adaptados

Todos los préstamos verbales están sujetos a una primera fase de adaptación formal y funcional, mediante la adición de morfemas de flexión de la primera conjugación. Ahora bien, la flexión se limita a la vocal temática y a las marcas de modo, tiempo, persona y número. Los datos nos permiten comprobar que estamos delante de tres esquemas posibles, uno minoritario y simplemente de flexión, y otros dos con sufijos derivativos:

- a) Verbos formados por una base prestada y las marcas de flexión: *accesar, blocar, clicar, frizar, pitchar*.
- b) Verbos formados por una base prestada y el sufijo verbalizador -EAR: *bypasear, carrear, couchear, dropear, espoilear, farmear, gulear, hackear, magazinear, pushear, rankear o ranquear, setear, stremear, upgradear, wasapear*.
- c) Verbos formados por una base prestada y los sufijos causativos -IZAR o -IFICAR: *customizar, masterizar, renderizar, sanitizar, securitizar, securizar, gentrificar*.

Destacamos que los verbos sin sufijos derivativos se correlacionan semánticamente con acciones, mientras que los sufijos -IZAR e -IFICAR condicionan la clasificación de estos verbos como transitivos causativos de cambio. Sin embargo, el conjunto de verbos sufijados con -EAR presentan una mayor complejidad. Martín García (2007: 280-281) nos ofrece una síntesis de todas las características de la sufijación verbal con -EAR en español: a) se puede combinar con bases de cualquier categoría (substantivos, adjetivos, verbos, adverbios, pronombres o interjecciones); b) desde el punto de vista aspectual, los verbos derivados con -EAR pueden tener valor iterativo, valor habitual o valor estativo; c) desde el punto de vista argumental, los estos verbos pueden ser monádicos (de un argumento) o diádicos (de dos argumentos); y d) desde el punto de vista semántico, encontramos entre ellos verbos de acción reiterada, de acción con instrumento, de movimiento, de creación o de atribución de una cualidad. La contribución principal del trabajo de Martín García (2007: 308) es la consideración de que la elevada polisemia de los derivados verbales con -EAR en español está condicionada por las características semánticas y gramaticales de la base, y no por las del sufijo, que simplemente intervendría en la verbalización de la base.

Como indicábamos en § 4.1., son muy pocos los anglicismos de función adjetiva que sean derivados. La gran mayoría de casos documentados se correlacionan con substantivos en posición y función adjetiva. Por su parte, los adjetivos sufijados son préstamos íntegros, sin adaptar, con las terminaciones siguientes:

- a) Adjetivos derivados con -BLE, a partir de bases verbales (*customizable, likeable, wearable*), nominales (*fashionable, flamable, sprayable*) y el caso de *portable*, que es un préstamo del francés.
- b) Adjetivos derivados con -AL, a partir de bases nominales (*bridal, millennial*), o que son cultismos (*minimal, sexual*) o préstamos del francés (*casual*).
- c) Un único ejemplo de adjetivo sufijado con -IC, *forensic*, que es un cultismo.
- d) Participios de pasado acabados en -ED: *blended, delayed, empowered, enhanced, fired, loaded, oversized, plugged, unplugged, wired*.

Tampoco se adaptan las unidades neológicas, de función nominal o adjetiva, formadas con el sufijo -ER, de significado agentivo o experimentador: *baby boomer, bartender, biker, blogger, booktuber, brexiter, cheerleader, community manager, controller, coolhunter, 3D designer dreamer, follower, gamer, hacker, hater, head hunter, hipster, influencer, instagramer, killer, loser, maker, outsider, partner, performer, personal shopper, personal trainer, queer, retailer, rider, runner, sowrumer, skater, skateholder, stripper, webmaster, winner, youtuber, zoomer*. Las bases léxicas de estos derivados son verbos o sustantivos.

El hecho de importar estos anglicismos derivados de manera integral, sin adaptación en el sufijo, puede bloquear la construcción de alternativas con recursos propios. Pensemos, por ejemplo, que la alternativa existente para *gamer* es el vocablo *jugador, -a*, que tiene un sentido general, de manera que para especificar el contexto del *gamer* los hablantes deben utilizar formas complejas como *jugador, -a de videojuegos*.

Los casi 3.000 préstamos del inglés de categoría nominal y acabados en *-ing*, del período 2010-2019, en general son préstamos no adaptados, aunque algunos presentan variación que reflejaría diversas fases de adaptación: *advergaming/advertgaming; bullying / bullying; crowdfunding / crowdfounding; doping / dopping; moding / modding; planing / planning; runing / running; zaping / zapping*. Es interesante destacar que, si bien los verbos contienen siempre terminaciones adaptadas, los sustantivos terminados en *-ing* responden al comportamiento contrario: si hay adaptación sólo se produce en la base léxica o, si se trata de sustantivos contables, con la adjunción de la marca de plural. Recordemos que incluso se han construido neologismos con bases propias por analogía a este tipo de nominalización del inglés: *bicing, puenting, balconing*.

4.4.2. Prefijos y prefijoides recurrentes

Hay una serie de prefijos de derivación homónimos en inglés y en español, con una presencia relevante en los préstamos documentados en el periodo 2010-2019:

ANTI-: *antiage, antiaging, anti-aging, antibullying, anti-bullying, anticorporate, antidoping, antidóping, anti-dumping, antiestablishment, antifracking, anti-frizz, antimalware, antisпам, anti-troll, antitrust*.

CO-: *cobranding, co-branding, coequiper, cohousing, coliving, cowork, coworking, co-working*.

PRE-: *pre-fall, pre-opening, prefinished*.

RE-: *re-buy, reboot, rebranding, recover, refarming, refresh, refreshing, refull, reloaded, remake, remasterizar, remix, remixer, repackage, reseller, retuit, retuitear, retwit, retweet, retwitear, retuiteo, revamping, reword*.

RETRO-: *retro rock, retro-cool, retrofit, retrofitting, retro gamer, retro gaming, retrolancer, retrorunning, retrothrash*.

Es interesante observar que, además de los tradicionales PRE- o RE-, los prefijos ANTI- y CO-, que son muy productivos en los neologismos formales con recursos propios, también lo son entre los préstamos, lo cual nos indica la globalización de la tendencia. La recursividad de prefijos homónimos en las dos lenguas podría favorecer la naturalización de los préstamos o bien su substitución por formas alternativas con el mismo prefijo. Habrá que verlo con nuevos datos a largo plazo.

Otros prefijos del inglés frecuentes en los datos neológicos de 2010-2019 son OUT- (*outbound, outdoor, outsourcing*), OVER- (*overbooking, overclocking, oversampling, oversharing, overshooting*) SELF- (*self-branding, selfmade, self-made, self-storage, selftracker, selftracking*), UNDER- (*under control, undercoating, undercut, underdog, underground, underwriting*) y UP- (*upcode, upcycling, update, upfront, upgrade, upgradear, upload, uploader, up-seller, upside, upskirting, upstream, uptime, uptown*).

En este caso, la recursividad de prefijos ingleses podría facilitar la recepción de los hablantes de este tipo de neologismos. Como en el caso anterior, necesitamos más datos y un período más amplio de tiempo para analizar su evolución.

En lo que se refiere a los llamados prefijoides, aquellas unidades léxicas autónomas que después de un proceso de reducción se han utilizado como prefijos. Son casos conocidos: TELE- por televisión; RADIO- por la radiofonía; AUTO- por los automóviles, entre otros. En el conjunto de préstamos del período 2010-2019 analizados, los prefijoides más habituales son PARA-, relacionado tanto con la unidad *parapente* (*paramotor*, *parasailing*, *paratrike*) como con los Paralympic Games (*paracycling*), y SMART- por *smartphone* (*smartcity*, *smart city*, *smart contract*, *smart data*, *smart drive*, *smart farming*, *smart money*, *smart shop*, *smart wash*, *smartwatch*).

4.4.3. Complejidad de la estructura morfológica de los préstamos

Para acabar, revisamos una cuestión importante para la estabilización en el uso y la posterior institucionalización de los préstamos: su estructura interna. Por un lado, podemos fijarnos en los procedimientos de formación de palabras que han seguido (derivación, composición, sintagmación) y, por otro lado, en la longitud de los neologismos. Nuestra hipótesis es que los préstamos más cortos, las palabras simples no construidas y los formados por composición morfológica (adaptados ortográficamente y sin guión) son los que reúnen las condiciones más favorables para consolidarse en el uso y ser candidatos a entrar en diccionarios.

Entre los préstamos del inglés incorporados en el DRAE destacan los pronunciados como monosilábicos (*blues*, *boom*, *brunch*, *club*, *dron*, *jazz*, *look*, *pub*, *ring*, *rock*, *shock*, *short*, *show*, *sketch*, *spa*, *spam*, *sport*, *spot*, *stent*, *stock*, *stop*, *swing*, *watt*, *tweed*, *twist*, *blog*) o bisilábicos (*bebop*, *business*, *body*, *camping*, *casting*, *country*, *cracker*, *dumping*, *espray*, *esprint*, *estand*, *footing*, *hobby*, *holding*, *house*, *jogging*, *leasing*, *lifting*, *living*, *parking*, *rafting*, *ranking*, *rúter*, *sándwich*, *sheriff*, *sherpa*, *sparring*, *sponsor*, *wifi*). Desde el punto de vista del procedimiento de formación, la gran mayoría son palabras simples, con algunos ejemplos de prefijación (*antidumping*, *input*, *offset*, *output*, *overbooking*, *underground*) y más casos de composición (*baby doll*, *baby-sitter*, *backgammon*, *backstage*, *blackjack*, *free lance*, *penthouse*, *ponqué* por *pound cake*, *showman*, *show-woman*, *walkie-talkie*, *walkman*, *waterpolo*, *windsurf*, *windsurfing*).

Finalmente, la frecuencia de uso de los préstamos del período 2010-2019 podría reforzar nuestra hipótesis: *bullying* (334 ocurrencias), *running* (135), *rating* (133), *microblogging* (120), *fracking* (118), *coaching* (114), *phising* (112), *streaming* (112), *networking* (92), *shopping* (92), *outsourcing* (58).

5. Conclusiones

En síntesis, hemos propuesto que la neología de préstamo merece ser analizada también desde la gramática, más allá de los aspectos semánticos o de adaptación ortográfica. La lexicografía precisa este tipo de análisis para poder proponer candidatos a entrar en las nomenclaturas de los diccionarios, con otros argumentos además de la frecuencia de uso.

Hemos intentado desgranar los principales aspectos gramaticales que podemos analizar en los préstamos, tanto para los trabajos de neología como para las aplicaciones lexicográficas, y hemos apuntado provisionalmente cuáles son los rasgos formales que favorecerían la estabilización y la institucionalización de préstamos.

Para acabar, recuerdo la pregunta que lanzó mi colega y amiga Gloria Guerrero, ejerciendo de moderadora de la mesa redonda “¿Qué hacer con los neologismos? ¿Es necesaria su traducción?” de la XIX Jornada de la Asociación Española de Terminología. Una respuesta musical (“Depende”) que se justifica en las siguientes ideas: la entrada de préstamos es natural en todas las lenguas; los lexicógrafos iremos siempre detrás de la actitud proactiva de los hablantes; y la toma de decisiones sobre la adaptación, la substitución o la incorporación de préstamos en diccionarios debe responder al análisis de los neologismos en vivo (corpus textuales), atendiendo a su variación y al cambio progresivo, e incorporando todas las teclas del análisis lingüístico, incluso las gramaticales.

6. Bibliografía

- AMBADIANG, T. (1999): “El género en los préstamos”, Bosque, I; Demonte, V. (dir.), Nueva gramática de la lengua española, Madrid: Espasa, pp. 4878-79.
- BARKIN, F. (1980): “The role of loanword assimilation in gender assignment”, *Bilingual Review*, 7, pp. 105-112.
- BARRERA, M.; Alsina, Q.; Fernández, A.; Font, M. (2015): “La neologia per manlleu”, Freixa, J.; Bernal, E.; Cabré, M. T. (ed.): *La neologia lèxica catalana*, Barcelona: Institut d’Estudis Catalans, pp. 147-169.
- BOSQUE, I. (1990): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis, 2007.
- BOUWMAN, J. (2017): *Los anglicismos léxicos en el español peninsular actual: norma y uso*. Master’s thesis Spanish Linguistics. Radboud University Nijmegen.
- CABRÉ, M. T.; ESTOPÀ, R. (ed.) (2009): *Les paraules noves. Criteris per detectar i mesurar els neologismes*, Vic / Barcelona: Eumo; Universitat Pompeu Fabra.
- FURIASSI, C., PULCINI, V.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2012): “The lexical influence of English on European languages: From words to phraseology”, *The Anglicization of European Lexis*, Amsterdam: John Benjamins.
- GARCÍA ANDREVA, F. (2017): “Anglicismos no asimilados en el DRAE (23.^a ed.)”, *Études romanes de Brno*, 38:2, pp. 11-27.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (1998): “El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos”. Anexo XXIX de *Cuadernos de Filología*, Universidad de Valencia, pp. 234-238.
- GUERRERO RAMOS, G. (1997). *Neologismos en el español actual*, Madrid: Arco/Libros.
- GUERRERO RAMOS, G. (2013): “El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica”, *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*. vol. XVIII, pp.115-130.
- LORENTE CASAFONT, M. (2013): “Endreçant neologismes verbals”. Clua, E.; Lloret, MR. (eds.): *Qüestions de morfologia flexiva i lèxica del català. Volum d’homenatge a Joaquim Viaplana*, València: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, pp. 279-293.
- LORENTE CASAFONT, M. (2016). “Els verbs neològics formats per conversió”, García Palacios, J. et al. (eds.): *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt am Main: Peter Lang GmbH, pp. 237-257.
- LORENTE CASAFONT, M. (2018). “Neologia verbal i tendències del canvi lingüístic”. Pérez-Saldanya, M.; Roca, R. (eds.): *Del manuscrit a la paraula digital. Estudis de llengua i literatura catalanes / From Manuscript to Digital Word: Studies of Catalan Language and Literature*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 361-379].
- LORENZO, E. (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid: Gredos.

- MARTÍN GARCÍA, J. (2007): “Verbos denominales en -EAR: caracterización léxico-sintáctica”, *Revista Española de Lingüística*, 37, pp. 279-310.
- OBSERVATORI DE NEOLOGIA (2004): *Llengua catalana i neologia*, Barcelona: Meteora.
- POPLACK, S.; POUSADA, A.; SANKOFF, D. (1982): “Competing influences on gender assignment: Variable process, stable outcome”, *Lingua*, 57, pp. 1-28.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, versión 23.3 en línea. Disponible en: <https://dle.rae.es> (Fecha de la consulta: junio 2020).
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2002): “Spanish”, Görlach, M. (ed.): *English in Europe*, Oxford: Oxford University Press, pp. 128- 150.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2017). “El plural de los anglicismos en español actual. Panorama y revisión crítica”, *Boletín de la Real Academia Española*, T. 97, C. 315.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2019). “El género de los anglicismos en español actual. Panorama y revisión crítica”, *Boletín de la Real Academia Española*, T. 99, C. 319.
- ZAMORA, J. C.(1975): “Morfología bilingüe: La asignación de género a los préstamos”, *Bilingual Review/Revista bilingüe* 2/3, pp. 240-241.